

Acta No. 457
Sesión Extraordinaria del
Consejo de Administración de
Servicios de Agua y Drenaje
de Monterrey, I.P.D.
Marzo 22 de 2007

NOTARIA PUBLICA No. 81

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 16:30 horas del día 22 de Marzo de 2007, se reunieron en las Oficinas Generales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicadas en Matamoros Núm. 1717 Pte., Col. Obispado, de la Ciudad de Monterrey, N.L., a fin de celebrar una Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de esta Institución, los señores Consejeros: Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura, en suplencia del Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Rubén E. Martínez Domé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Representante Propietario del Gobierno del Estado; Lic. Adalberto A. Madero Quiroga, Presidente Municipal de Monterrey y Representante Propietario de los Municipios del Estado; Sr. Jesús Marcos Giacomán, Representante Propietario de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Nuevo León; Ing. Fernando Gutiérrez Moreno, Representante Propietario de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León; Ing. Ricardo López Canales, Representante Propietario de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Ing. Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios; Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo y el Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

El Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, en suplencia del Sr. Gobernador del Estado, Lic. José Natividad González Parás presidió la sesión, dando una cordial bienvenida a los Consejeros asistentes.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico, Lic. Luis Alonso Mendoza Garza verificó el quórum estatutario, informando al Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, en suplencia del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración, y declaró formalmente instalada la sesión y válidos los Acuerdos que se tomen.

En seguida, el Lic. Mendoza Garza puso a consideración del Consejo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Instalación de la sesión.
- 2.- Estados financieros dictaminados.
- 3.- Plan de reestructuración de la deuda.

El anterior Orden del Día fue aprobado por unanimidad por los señores Consejeros, procediéndose a desahogar los asuntos propuestos, en los términos señalados a continuación.

2.- ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

2.1 Balance General al 31 de diciembre de 2006, para publicación.

En cuaderno por separado, se entregó a los señores Consejeros el Balance General

de la Institución, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, que se acompaña de sus notas y el dictamen de los Auditores Externos de la firma "Price WaterhouseCoopers, S.C."

El Director General Ing. Rangel Woodyard señaló que el propósito de presentar al Consejo el Balance General al 31 de diciembre de 2006, es con el fin de obtener su aprobación y autorización para publicarlo en los principales diarios de la localidad, en tiempo y forma, de acuerdo a lo previsto en la ley que creó a esta Institución.

A continuación el Ing. Rangel Woodyard solicitó al Director de Finanzas de la Institución, Lic. Rodolfo Gómez Acosta, diera a conocer a los señores Consejeros las cifras más relevantes del citado Balance General.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
BALANCE GENERAL DICTAMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
 (Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

ACTIVO	
CIRCULANTE:	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	\$ 189,703
INVERSIONES TEMPORALES	293,146
	<u>482,849</u>
CUENTAS POR COBRAR:	
CLIENTES	648,856
ORGANISMOS	10,296
GOBIERNO DEL ESTADO	43,449
OTROS	26,230
	<u>728,831</u>
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	<u>(275,871)</u>
	452,960
DOCUMENTOS POR COBRAR	56,126
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR	106,324
INVENTARIOS	47,335
GASTOS ANTICIPADOS	1,419
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>1,147,013</u>
NO CIRCULANTE:	
OBRAS, EQUIPOS, MUEBLES E INMUEBLES, NETO (Nota 3)	21,528,738
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Nota 4)	20,386
CARGOS DIFERIDOS POR OBLIGACIONES LABORALES (Nota 2-b y 6)	685,332
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>22,234,456</u>
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 23,381,469
PASIVO	
A CORTO PLAZO:	
PROVEEDORES	\$ 53,691
IMPUESTOS POR PAGAR	61,010
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	227,066
VENCIMIENTOS A CORTO PLAZO	
PRESTAMOS BANCARIOS (Nota 5)	<u>302,456</u>
TOTAL CORTO PLAZO	<u>644,223</u>
A LARGO PLAZO:	
PRESTAMOS BANCARIOS (Nota 5)	1,296,369
OBLIGACIONES LABORALES (Nota 2 a-b y 6)	629,458
TOTAL A LARGO PLAZO	<u>1,925,827</u>
CONTIGENCIAS (Nota 10)	
PATRIMONIO	
NO RESTRINGIDO (Nota 7)	<u>20,811,419</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 23,381,469



El Lic. Gómez Acosta procedió a explicar a los señores Consejeros el contenido de los diferentes rubros que integran el Balance General al cierre del ejercicio de 2006, mismo que, señaló el Lic. Gómez Acosta, fue presentado previamente a la Comisión especial de Finanzas de este Consejo.

El Lic. Gómez Acosta aclaró los cuestionamientos que le fueron hechos con relación a algunos conceptos contenidos en el estado financiero, por lo que los señores Consejeros, después de deliberar sobre este punto, tuvieron a bien tomar el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Balance General al 31 de diciembre de 2006, dictaminado por la firma de Contadores Públicos "Price WaterhouseCoopers, S.C.", autorizando su publicación en los principales diarios de la localidad, para dar cumplimiento a lo que establece la ley que regula a esta Institución.

3.- REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA.

3.1 Deuda de largo plazo.

Con respecto a este punto, el Ing. Rangel Woodyard señaló que con base en la información enviada por la Dirección de Finanzas de la Institución a los señores Consejeros integrantes de la Comisión especial de Finanzas, en donde se demuestra el diferencial existente entre las tasas actuales de los financiamientos a largo plazo y las Udis, así como la conveniencia de liberar flujos mediante la reestructuración de la deuda a largo plazo, en la pasada junta de Consejo celebrada el 26 de febrero del presente año, se analizó el plan propuesto, el cual, en opinión del Lic. Rubén E. Martínez Dondé, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Consejero de esta Institución, representa las mejores condiciones que se pueden conseguir actualmente en el mercado, que además permitirá liberar recursos muy importantes para proyectos que tenga la Institución.

El Consejo, en esa ocasión y para no esperar hasta la siguiente junta de Consejo, acordó se convocara a una sesión extraordinaria, que es ésta, para la aprobación definitiva del plan de reestructuración de la deuda.

Con base en lo anterior y lo que se ha analizado con la Comisión especial de Finanzas, tomó en esta ocasión el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración por unanimidad, autoriza a la Dirección General de la Institución realizar las gestiones necesarias para formalizar un financiamiento de hasta \$ 1,600 millones de pesos, con el objeto de reestructurar los créditos de largo plazo vigentes con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS, BID-JBIC), procurando obtener las mejores condiciones para la Institución.

La aplicación y destino de los recursos que se liberen, como resultado de la reestructuración señalada, será autorizada en su oportunidad por el Consejo de Administración.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día 22 de marzo del año dos mil siete, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

ESTADO DE GUERRERO
MUNICIPIO DE SAN GONZALES
MEXICO

